

**COMITÉ DE ÉTICA
CONVOCATORIA ABIERTA
PRIMERA ETAPA**

Ciudad de México a 24 de mayo de 2023.

El Titular y Suplente de Nivel Jefatura del Comité de Ética de la CONANP (CE) cumplieron su ciclo que comprendió del 2020 a 2023; por tal motivo y de conformidad al Capítulo 3, De la elección de las y los miembros del Comité de Ética, numeral 11, Organización del proceso electivo, números romanos I, II, III; del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, última reforma publicada en el DOF. 28-12-2020, que a la letra dicen:

“I. Emitir la convocatoria para el registro de personas servidoras públicas que pretendan obtener una candidatura al Comité de Ética, o sean nominadas para tal efecto;

II. Registrar como candidatas a las personas servidoras públicas, aspirantes o nominadas, que cumplan con los requisitos de los presentes Lineamientos, y

III. Difundir al interior del Ente Público los nombres y cargos de las personas candidatas, así como emitir la convocatoria a votación.”

Derivado a los antes mencionado, se convoca a las personas Servidoras Públicas de esta Comisión, para que postulen o se postulen libremente entre miembros del mismo nivel, con el fin de formar parte como miembros del CE.

Los candidatos deberán ser:

- ✓ Reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo, y compromiso,



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

- ✓ Deberán tener una antigüedad laboral mínima de un año en la dependencia y podrán estar adscritas a cualquier unidad administrativa.

Adjunto a esta convocatoria encontrarán los listados con los nombres de las personas Servidoras Públicas de los Niveles antes mencionados, que cuentan con una antigüedad laboral mínima de un año en la dependencia.

Las propuestas de las personas Servidoras Públicas que deseen participar o bien proponer a alguna persona como miembro suplente, favor de enviar al correo comitedeetica@conanp.gob.mx el nombre completo, nivel, extensión, correo electrónico y unidad administrativa a la que están adscritos su propuesta.

Esperamos sus propuestas a más tardar el día 31 de mayo de 2023.

